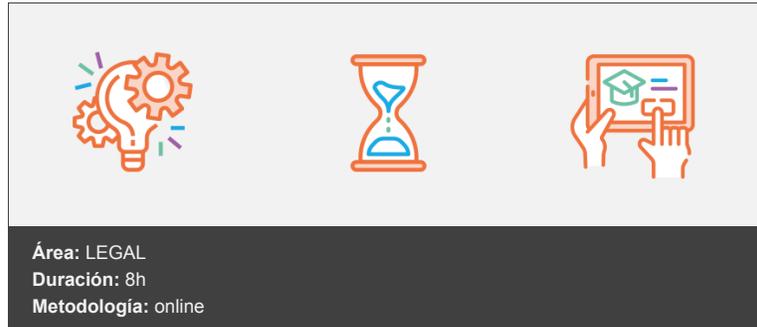


Prevención de blanqueo de capitales



Objetivos

- Conocer las características generales de la legislación sobre la prevención del blanqueo de capitales.
- Identificar las obligaciones.
- Detectar algunas operaciones habituales y formas de comportamiento sospechosas de blanqueo de capitales.

Contenidos y estructura del curso

UNIDAD.- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

- Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Definición y objetivos
- Etapas del blanqueo de capitales
- Etapas
- Ejemplo- Prevención del Blanqueo de Capitales
- Perfil del blanqueador

UNIDAD.- Bases legales de Aplicación

- Internacional
- Normas globales del Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI (Financial Action Task Force Recommendations - FATF Recommendations)
- Comunitaria
- Directiva 2015/849 - Prevención de la utilización del sistema financiero
- Definiciones de la Directiva 2015/849
- Las entidades obligadas
- Decisiones y medidas de los Estados miembros
- Deber de diligencia
- Niveles de diligencia debida
- Medidas de diligencia debida
- Medidas de diligencia debida respecto a los beneficiarios
- Medidas simplificadas de diligencia debida
- Medidas reforzadas de diligencia debida
- Unidad de información financiera
- Caso Práctico: Purificación
- Protección de datos
- Evaluación de Riesgos y Sanciones
- Transacciones o relaciones de negocios con personas del medio político
- Cumplimiento por terceros de las medidas de diligencia debida con respecto al cliente
- Instrumentos para el conocimiento de la titularidad real
- Personas a las que se les debe facilitar información
- Novedades en materia de políticas, procedimientos y supervisión

- Nacional
- Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
- Real Decreto-Ley 7/2021
- Sujetos obligados
- Requisitos en las relaciones de negocio y operaciones no presenciales
- Países, territorios o jurisdicciones de riesgo
- Obligación de declarar
- Diligencia debida
- Protección de datos - Medidas normales de diligencia debida
- Medidas simplificadas de diligencia debida
- Medidas reforzadas de diligencia debida
- Medidas de diligencia debida: Casinos
- Personas con responsabilidad pública
- Comunicación por Indicio
- Comunicación sistemática
- Conservación de la información y formación
- Movimiento de medios de pago
- Infracciones
- Infracciones muy graves
- Infracciones graves
- Infracciones leves
- Sanciones
- Sanciones por infracciones muy graves
- Sanciones por infracciones graves
- Sanciones por infracciones leves
- RD 304/2014 Reglamento de la ley 10/2010
- Aspectos de diligencia debida
- Titular real
- Otras consideraciones del Reglamento
- Examen especial
- Comunicación sistemática
- Conservación de documentos de diligencia debida
- Procedimientos de control interno
- Informe externo, formación y Organización institucional
- Registro de proveedores de servicios de cambio de moneda virtual por moneda fiduciaria y de custodia de monederos electrónicos
- Registro de Titularidades Reales
- Acceso al Registro de Titularidades Reales

UNIDAD.- Principales focos del Blanqueo y Mejores Prácticas

- Mejores prácticas y tipologías la PBC y de la financiación del terrorismo
- Paraísos fiscales
- ¿Qué problemas existen para detectar el blanqueo de dinero?
- Operativa bancaria para la prevención del blanqueo
- Principales focos del blanqueo de dinero
- Operaciones con efectivo
- Ejemplo - Operaciones con efectivo
- Cuentas bancarias
- Ejemplo - Cuentas bancarias
- Transacciones relacionadas con inversiones
- Ejemplo - Transacciones relacionadas con inversiones
- Actividad internacional "Off-Shore"
- Ejemplo - Actividad internacional "Off-Shore"
- Préstamos con o sin garantía
- Ejemplo - Préstamos con o sin garantía
- Señales de blanqueo de capital que afectan a los empleados y representantes
- Cuentas en proceso legal
- Avances tecnológicos
- Utilización de terceros como cobertura legal para sus operaciones
- Aprovechamiento de los adelantos técnicos - Cibercriminalidad
- Organismos supervisores
- Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC)
- Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)
- Comité de Basilea
- Grupo Wolfsberg

Metodología

En Critería creemos que para que la formación e-Learning sea realmente exitosa, tiene que estar basada en contenidos 100% multimedia (imágenes, sonidos, vídeos, etc.) diseñados con criterio pedagógico y soportados en una plataforma que ofrezca recursos de comunicación como chats, foros y conferencias...Esto se logra gracias al trabajo coordinado de nuestro equipo e-Learning integrado por profesionales en pedagogía, diseño multimedia y docentes con mucha experiencia en las diferentes áreas temáticas de nuestro catálogo.

Perfil persona formadora

Esta acción formativa será impartida por un/a experto/a en el área homologado/a por Critería, en cumplimiento con los procedimientos de calidad, con experiencia y formación pedagógica.

*En Critería queremos estar bien cerca de ti, ayúdanos a hacerlo posible:
¡Suscríbete a nuestro blog y síguenos en redes sociales!*

Blog de Critería

